

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

9287 *ORDEN 432/38195/2001, de 8 de mayo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38068/2001, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Subdirección General de Investigación y Programas-Director de Departamento. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Subdirección General de Experimentación y Certificación. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Juan Cebrián, Ramón de. Número de Registro de Personal: 216375346 A5302. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Científicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Situación: Activo.

9288 *ORDEN 432/38196/2001, de 8 de mayo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administra-

ción General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38102/2001, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64, del 15)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Subdirección Económico Financiera. Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Subdirección Económico Financiera. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.575.384 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez García, Víctor. Número de Registro de Personal: 0285165046 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9289 *ORDEN de 10 de mayo de 2001 por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Quintiliano Pérez Monedero, como Jefe de la Misión Tutelar de la Comisión Liquidadora de la Asociación Mutua Benéfica de la Guardia Civil, como Órgano Rector de la Asociación, en liquidación (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de División de ese Cuerpo, en situación de reserva, don Quintiliano Pérez Monedero, como Jefe de la Misión Tutelar de la Comisión Liquidadora de